



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2008

RES. H. N° 368-08

Expte. N° 4.074/08

VISTO:

La elevación realizada por los docentes a cargo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, por la que informa que dicha Escuela encomendó la Prof. Adriana Zaffaroni el dictado de las asignaturas "Comunicación Comunitaria e Institucional" y "Comunicación Popular y Alternativa"; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en razón de la licencia otorgada a la docente responsable de dichas asignaturas, Prof. Liliana Lizondo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 124, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 15 de abril de 2008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la Prof. ADRIANA ZAFFARONI, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, a hacerse cargo por extensión de sus funciones docentes, del dictado de las asignaturas " **COMUNICACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL**" Y "**COMUNICACIÓN POPULAR Y ALTERNATIVA**", durante el presente período lectivo 2008 y/o mientras dure la licencia de la docente responsable de las mismas.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.